



## Formulario de consentimiento de Colorado para adaptaciones, enviado a través de SSD Online

### Información del estudiante

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento del estudiante: \_\_\_\_\_

Se requiere la autorización del estudiante (si tiene 18 años o más) o de alguno de los padres para que las escuelas compartan información relevante con College Board con el fin de solicitar adaptaciones para presentar el examen en los siguientes exámenes de College Board: SAT® School Day, PSAT™ 10 o PSAT™ 8/9 y/o Advanced Placement® debido a discapacidad.

### Autorización para que la escuela proporcione información a College Board.

Quiero solicitar adaptaciones para presentar el examen en los exámenes de College Board que pudiera decidir presentar ahora o en el futuro, incluyendo SAT, evaluaciones relacionadas con PSAT, AP y CLEP, debido a discapacidad. Autorizo a mi escuela a proporcionarle a College Board copias de mis registros que documenten la existencia de mi discapacidad y necesidad de adaptaciones para presentar el examen; a proporcionar cualquier otra información en custodia de la escuela que College Board solicite con el fin de determinar mi elegibilidad para adaptaciones para presentar el examen en los exámenes de College Board; y a analizar mi discapacidad y mis necesidades de adaptación con College Board. También otorgo permiso a College Board para recibir y revisar mis registros y para hablar sobre mi discapacidad y mis necesidades con el personal de la escuela (incluyendo la escuela a la que asisto y la escuela en la cual se me aplicarán los exámenes de College Board) y con otros profesionales.

Entiendo y acepto que cualquier información y documentación que mi escuela pudiera enviar para respaldar mi solicitud de adaptación será utilizada por College Board para tomar decisiones informadas sobre las adaptaciones que me proporcionarán en cualquier examen de College Board que yo decida presentar, incluyendo SAT, evaluaciones relacionadas con PSAT, AP y CLEP. Entiendo que mi consentimiento es necesario para que College Board recopile, utilice, almacene y analice mi estado de salud mental o física, o mi diagnóstico, incluyendo información relacionada con mi discapacidad o con las adaptaciones, con el fin de tomar decisiones sobre cuál adaptación podría ser aprobada por College Board y para aplicarme los exámenes de College Board con las adaptaciones aprobadas.

Entiendo que tengo el derecho de retirar el consentimiento previo en cualquier momento al llenar el Formulario de retiro de consentimiento disponible en [accommodations.collegeboard.org/request-accommodations/request/forms](http://accommodations.collegeboard.org/request-accommodations/request/forms) y enviarlo por correo o por fax a College Board a la dirección o al número de fax que se proporciona en el formulario.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del padre o tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*(La firma del padre o tutor se requiere si el estudiante es menor de 18 años.)*

### Instrucciones de la escuela

Este formulario debería utilizarse cuando una solicitud de adaptación se presente de manera electrónica (a través de SSD Online). La escuela debe conservar el formulario junto con los registros del estudiante. No es necesario que se lo envíen a College Board. Se te pedirá que verifiques que un formulario de consentimiento firmado se encuentra archivado en la escuela antes de enviar una solicitud de adaptación. Antes de enviar la documentación a College Board, toda la información personal que no se requiera para que College Board evalúe

<sup>1</sup>Solo para el uso de los estudiantes de Colorado. <sup>2</sup> PSAT/NMSQT es una marca comercial registrada de College Board y de National Merit Scholarship Corporation.

la solicitud de adaptaciones debe ser censurada por la escuela, incluyendo, entre otra: números de seguridad social, información de aseguradoras e información de contacto de los padres, y cualquier información sobre la discapacidad, meta u objetivo que no sea relevante para la adaptación que se solicitó.

### **Datos del estudiante requeridos para las solicitudes**

College Board requiere los siguientes datos demográficos para todas las solicitudes de adaptaciones: nombre, fecha de nacimiento, fecha esperada de graduación de la preparatoria, género, escuela actual y dirección postal del estudiante. Además, a la escuela se le pide que proporcione la siguiente información relacionada con la discapacidad del estudiante y con las adaptaciones solicitadas:

- Exámenes de College Board que desea presentar
- Confirmación de que la escuela ha obtenido el consentimiento de los padres para enviar una solicitud de adaptaciones para presentar el examen
- Identificación del tipo de discapacidad
- Identificación del período en que la discapacidad ocurrió por primera vez: dentro de los cuatro meses de estar en la escuela o desde hace más tiempo
- Identificación de las adaptaciones para presentar el examen que se están solicitando
- Confirmación de que el estudiante recibe la adaptación solicitada para los exámenes en la escuela
- Confirmación de que el estudiante actualmente tiene un IEP, un Plan 504 u otro plan formal
- Confirmación de que las adaptaciones solicitadas están incluidas en el plan del estudiante
- Fecha del primer plan (mejor estimación posible)

### **Información complementaria**

Para algunos estudiantes, se podría solicitar información adicional para justificar la necesidad de las adaptaciones que se están solicitando (por ejemplo, páginas pertinentes del plan formal, fecha de la evaluación más reciente, etc.) o copias de otra documentación de respaldo.

### **Subcontratistas de College Board que tienen acceso a la información de identificación personal (PII, Personally Identifiable Information) del estudiante a través del proceso de solicitud de SSD Online** **Alorica Inc.**

- Alorica proporciona personal de servicio al cliente para ayudar a College Board a responder las llamadas entrantes de los padres y de los estudiantes. Ellos tienen acceso a la información del estudiante en su cuenta en línea de College Board, la cual puede incluir, nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, género, grado, escuela, dirección de correo electrónico, número de identificación del estudiante, número de teléfono (si se proporcionó), origen étnico y calificaciones de la evaluación.
- Alorica tiene acceso a SSD Online incluyendo los datos solicitados y complementarios del estudiante que se mencionaron anteriormente.

### **Conduent Inc., anteriormente conocido como Xerox**

- Conduent no tiene acceso a SSD Online ni a la información del estudiante enviada a través de ese sistema; sin embargo, Conduent recibe y procesa los envíos de SSD impresos (para envíos fuera de SSD Online) y tiene acceso a nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, escuela, género y dirección de correo electrónico del estudiante.

### **Pearson**

- Pearson proporciona actividades operativas para la administración del examen, incluyendo el procesamiento, la calificación del ensayo y la impresión/llenado del documento de respuesta.
- Pearson tiene acceso al nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, género, grado, escuela, dirección de correo electrónico, número de teléfono (si se proporcionó), origen étnico y número de identificación del estudiante, y a las respuestas a las preguntas opcionales del estudiante (si se proporcionaron).

<sup>1</sup>Solo para el uso de los estudiantes de Colorado. <sup>2</sup> PSAT/NMSQT es una marca comercial registrada de College Board y de National Merit Scholarship Corporation.